

Anuncio de 24 de mayo de 2023 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "EDAR en Almendral (Badajoz)".

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "EDAR en Almendral (Badajoz)", mediante Decreto 52/2023, de 17 de mayo, publicado en el DOE n.º 97, de 23 de mayo de 2023, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha notificado a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en la relación que se acompaña, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en la misma. Asimismo, se ha ordenado la publicación de la presente citación en el resto de los medios señalados en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte como, por ejemplo, el último recibo del IBI o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda sita en, avda. de las Comunidades s/n., de Mérida o dirigir correo a [expropiaciones@juntaex.es](mailto:expropiaciones@juntaex.es) hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 24 de mayo de 2023. La Jefa de Servicio de Expropiaciones, ISABEL FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS MESA. P.S. Resolución 2 de noviembre de 2021. JUAN MIGUEL LLANOS BURGOS

---

Relación de afectados citados a levantamiento de actas previas nº 1

---

Expediente: PRC133720L3 Edar en Almendral

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Término municipal: 601000 Almendral (Badajoz)

---

<u>Finca</u>	<u>Polígono/Parcela</u>	<u>Propietario</u>	<u>Lugar Citación</u>	<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>
1/0	8 / 50	Zarza Vera, Antonio	Ayuntamiento	04/07/2023	10:30
3/0	8 / 53	Torrescusa Gonzalez, Luis (Hrdros)	Ayuntamiento	04/07/2023	10:45
4/0	8 / 52	Torrescusa Gonzalez, Juan Antonio	Ayuntamiento	04/07/2023	11:00
5/0	8 / 51	Gómez Hidalgo, Carmen	Ayuntamiento	04/07/2023	11:15
6/0	6 / 70	Verdasco Guedejo, Dolores (Hrdros)	Ayuntamiento	04/07/2023	11:30

